



RESOLUCION - R - N° 577 - 97

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

Buenos Aires 177 - 4400 Salta (R. A.)

SALTA, 25 NOV 1997

Expte. N° 22.058/97 - Ref. 1/97

VISTO estas actuaciones y la resolución N° 83-IEM-97, del INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL, dictada ad referendum del Sr. Rector, y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se dan por finalizadas las funciones de la Prof. Estela del Valle LIZONDO, en el cargo de Profesora Suplente T.P.4 con 12 U.H. de la asignatura ORIENTACION EDUCACIONAL, PERSONAL Y VOCACIONAL de 5to. año, en el citado INSTITUTO, a partir del 4 de noviembre de 1997.

Por ello y atento a lo informado por la DIRECCION DE GENERAL DE PERSONAL,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Homologar la resolución N° 83-IEM-97 del INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA TARTAGAL, de fecha 4 de noviembre de 1997.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga al citado INSTITUTO para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

C.R.N. MARCISO RAMON GALLO
RECTOR

Prof. ELENA TERESA JOSE
SECRETARIA ACADEMICA

C. P. N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO